

Material de estudio

Acompañamiento Promoción Vertical en Educación Básica

Lección 3

"Organización y funcionamiento de una comunidad educativa para la formación integral de los alumnos".

Objetivo.

Desarrollar los saberes que el **personal directivo y de supervisión ponen en acción para construir una perspectiva compartida de mejora de la escuela, que tiene como puntos de partida su convicción de que la experiencia escolar es fundamental para el desarrollo de las habilidades cognitivas, lingüísticas, socioemocionales y motrices de los alumnos, así como el conocimiento profundo de las características particulares de la escuela.**

Presentación.

La mejora de la escuela requiere que los directivos y supervisores establezcan formas de organización y funcionamiento que convoquen a la participación de sus integrantes para que todos los alumnos alcancen el máximo logro de aprendizaje, por lo que **se debe garantizar la regularidad en la prestación del servicio, la atención educativa, así como el establecimiento de un sistema de reglas y disciplina basado en el respeto a la dignidad y los derechos humanos.**

Para el buen funcionamiento de la escuela, es importante que el directivo y supervisor coordinen, con la participación del colectivo docente, **el diseño, desarrollo y evaluación de un programa escolar de mejora continua como instrumento que atiende las características particulares del plantel**, además de convocar la colaboración y compromiso de la comunidad educativa y dar orden a las diversas estrategias y actividades orientadas a la mejora del servicio educativo.

En la formación integral de los alumnos, las maestras y los maestros son actores fundamentales, por lo que **el directivo y supervisor deben contar con la capacidad de impulsar diversas estrategias de apoyo, orientación y asesoría, que contribuyan a su desarrollo profesional considerando su trayectoria y atendiendo sus necesidades.**

Desarrollo del tema.

TEMA 1. Organización y Funcionamiento del CTE.

1.1. Acuerdo Número 12/05/19

El Consejo Técnico Escolar (CTE) es el **órgano colegiado de mayor decisión técnico pedagógica de cada escuela de educación básica**, cuya misión es mejorar el servicio educativo que ésta presta, enfocando sus actividades al máximo logro de los aprendizajes de todas y todos los alumnos mediante la toma de decisiones informadas, pertinentes y oportunas, y el fomento del desarrollo profesional del personal docente y directivo en función de las prioridades educativas, que entre otros propósitos tiene el CTE para la consecución de la misma.

Los trabajos del CTE se llevan a cabo en trece sesiones, **cinco en fase intensiva y ocho en fase ordinaria en las que se promueve el trabajo colaborativo, el aprendizaje entre pares y entre escuelas**, el diálogo abierto, respetuoso, sustentado y constructivo con los distintos actores del proceso educativo, así como la retroalimentación oportuna del colectivo docente.

Para el cabal cumplimiento de la misión del CTE y considerando el contexto y las necesidades de las comunidades escolares resulta **trascendental fortalecer sus trabajos mediante una mejor distribución de sus sesiones, en fase ordinaria, en el calendario escolar aplicable en toda la República** para cada ciclo lectivo para las escuelas de educación básica del Sistema Educativo Nacional.

Artículo Tercero. El Consejo Técnico Escolar (CTE) es el órgano colegiado de mayor decisión técnico pedagógica de cada escuela de Educación Básica, encargado de tomar y ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes del alumnado de la misma. **Está integrado por el o la directora y el personal docente frente a grupo, incluido el de Educación Física, Especial, inglés, Cómputo y de asesoría técnico pedagógica, entre otros**, así como el que se encuentra directamente relacionado con los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

TEMA 2. Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua.

El Programa Escolar de Mejora Continua es una **propuesta concreta y realista que, a partir de un diagnóstico amplio de las condiciones actuales de la escuela, plantea objetivos de mejora, metas y acciones dirigidas a fortalecer los puntos fuertes y resolver las problemáticas escolares de manera priorizada y en tiempos establecidos.**

Características del programa escolar de mejora continua:

- **Basarse en un diagnóstico escolar compartido por toda la comunidad educativa.**
- **Enmarcarse en una política de participación y colaboración.**
- **Tener una visión de futuro.**
- **Ajustarse al contexto.**
- **Ser multianual.**
- **Tener un carácter flexible.**
- **Contar con una adecuada estrategia de comunicación.**

El diagnóstico es el punto de partida para la elaboración del PEMC; **es el momento en que la escuela se mira a sí misma haciendo un examen de su situación y la problemática que vive;** se apoya en información que a su colectivo docente le permite analizar, reflexionar, identificar y priorizar las necesidades educativas para a partir de estas últimas tomar decisiones consensuadas que favorezcan su atención.

El PEMC es multianual y reconociendo que los cambios orientados hacia la mejora llevan tiempo y no suceden en un ciclo escolar, es el colectivo quien decide en cuántos ciclos alcanzará los objetivos: dos, tres o cuatro años. No hay una receta única, pero es recomendable **establecer uno o dos objetivos que planteen lo que se pretende lograr al término de la vigencia del PEMC.** Diseñados los objetivos hay que determinar las metas.

El seguimiento es pieza clave en el desarrollo del PEMC, ya que la información que ofrece permite establecer si mediante la implementación del conjunto de acciones se favorece la incorporación de prácticas educativas y de gestión para el logro de los aprendizajes y reconocer la brecha entre lo planeado y lo que realmente se implementa. **El proceso de seguimiento se alimenta con la información obtenida durante su implementación. Si no se realiza el seguimiento, el PEMC pierde validez.**

La evaluación implica realizar una revisión crítica al final del ciclo escolar sobre el impacto de las acciones implementadas por ámbito; la información y conclusiones que surgen del seguimiento posibilitan la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias para el año escolar siguiente.

La evaluación debe ser diseñada por el colectivo estableciendo plazos o periodos para la recuperación de información; es recomendable que la evaluación se realice dos veces durante el ciclo escolar, o al menos una evaluación al final de éste; sin embargo, el colectivo docente decide la periodicidad de acuerdo con sus circunstancias específicas y la organización del plantel.

TEMA 3. Desarrollar la Práctica Reflexiva en el Oficio de Enseñar

La noción de práctica reflexiva nos remite en realidad a dos procesos mentales que debemos distinguir, incluso y, sobre todo, si tenemos la intención de estudiar sus conexiones:

- No existe acción compleja sin reflexión durante el proceso; la **práctica reflexiva puede extenderse en el sentido general de la palabra, como la reflexión sobre la situación, los objetivos, los medios, los recursos, las operaciones en marcha, los resultados provisionales, la evolución previsible del sistema de acción.** Reflexionar durante la acción consiste en preguntarse lo que pasa o va a pasar, lo que podemos hacer, lo que hay que hacer, cuál es la mejor táctica, qué orientaciones y qué precauciones hay que tomar, qué riesgos existen, etc.
- Reflexionar sobre la acción... eso es otra cosa. Es tomar la propia acción como objeto de reflexión, ya sea para compararla con un modelo prescriptivo, a lo que habríamos podido o debido hacer de más o a lo que otro practicante habría hecho, ya sea para explicarlo o hacer una crítica. **Toda acción es única, pero en general pertenece a una familia de acciones de un mismo tipo provocadas por situaciones parecidas.**

La reflexión fuera del impulso de la acción: en este caso, el profesor no está interactuando con sus alumnos, sus padres o sus colegas. Reflexiona sobre lo que ha pasado, sobre lo que ha hecho o intentado hacer o sobre el resultado de su acción. También reflexiona para saber cómo continuar, retomar, afrontar un problema o responder a una pregunta. La reflexión fuera del impulso de la acción, a menudo es a la vez retrospectiva y prospectiva, y conecta el pasado y el futuro, en particular cuando el practicante está realizando una actividad que se prolonga durante varios días, e incluso varias semanas, como por ejemplo una propuesta de proyecto.

La reflexión está dominada por la **prospección** cuando se produce en el momento de la planificación de una actividad nueva o de la anticipación de un acontecimiento, incluso de un pequeño problema inesperado (por ejemplo, acoger a un nuevo alumno que cambia a mitad de curso). Incluso entonces, es raro que el enseñante no se base en experiencias personales más o menos transferibles.

Un “**enseñante reflexivo**” no cesa de reflexionar a partir del momento en que consigue arreglárselas, sentirse menos angustiado y sobrevivir en clase. Sigue progresando en su oficio, incluso en ausencia de dificultades o de crisis, por placer o porque no puede impedirlo, porque la reflexión se ha convertido en una forma de identidad y de satisfacción profesionales. Y se entrega **con herramientas conceptuales y métodos, a la luz de los diferentes conocimientos y, en la medida de lo posible,** en el marco de una interacción con otros practicantes. Esta reflexión construye nuevos conocimientos, que tarde o temprano se utilizarán en la acción.

Lo que los enseñantes tienen que aprender mejor, en contacto con la investigación y la educación, proviene de la mirada, de las preguntas que se plantean, más que los métodos y las técnicas. **Lo propio de la investigación consiste en invertir la percepción, desvelar lo oculto, sospechar lo inconfesable, establecer las conexiones que no saltan a la vista y reconstruir las coherencias sistemáticas en el desorden aparente.** En la práctica, el principal aporte de la investigación en educación estriba en su teoría, o más modestamente, en el conjunto de paradigmas interpretativos que proponen las ciencias humanas en relación con los hechos didácticos y educativos (Altet, 1992; Peyronie, 1992; Perrenoud, 1994a).

Retroalimentación de la Lección.

Actividad 1

Realiza la siguiente actividad de aprendizaje, te pedimos cordialmente poner atención a las instrucciones para su correcta elaboración:

1. Revisa con atención la siguiente infografía sobre el PEMC:
 - a. http://web.seducoahuila.gob.mx/consejo/archivos/capacitacion/infografia_programa_escolar_de_mejora_continua.pdf
2. Revisa con atención el siguiente video:
 - a. **Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC)**
<https://www.youtube.com/watch?v=cDHGZmosUgE>
3. Con base en la revisión de la infografía y el video que revisaste, **elabora un mapa conceptual, donde plasmes los conceptos más importantes sobre el Programa Escolar de Mejora Continua.**
4. Puedes utilizar cualquier tipo de aplicación o herramienta tecnológica para elaborar tu mapa conceptual.

Rúbrica Actividad 1.

CRITERIOS	CUMPLE		COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS
	SI	NO	
Carátula: nombre del participante, fecha y título del trabajo			
Título del mapa: enunciado que refleje el tema			
Representación gráfica: relación jerárquica de los conceptos			
Ortografía y redacción			
Bibliografía (de acuerdo con el formato del Manual de publicaciones de la American Psychological Association APA)			

Bibliografía De Apoyo Para Estudio.

- ✓ Acuerdo 12/05/19 Modifica 15/10/17 Organización y funcionamiento CTE.
- ✓ SEP (2019) Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua.
- ✓ Perrenoud, P. (2004) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar.
- ✓ Fundación Santillana (2007) Las tecnologías de la información y la comunicación en la educación: retos y posibilidades.

Referencias Bibliográficas

1. DOF (2019) Acuerdo número 12/05/19 por el que se modifica el diverso número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.
Recuperado de internet:
<http://www.sev.gob.mx/educacion-basica/wp-content/uploads/2020/01/Lineamientos-completos-ACUERDO-2019.pdf>
2. SEP (2019) Orientaciones para elaborar el programa escolar de mejora continua, México.
<http://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201908/201908-RSC-jMPl5xCRGJ-OrientacionesPEMCOK.pdf>
3. Perrenoud, P. (2004) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar, Colección Crítica y Fundamentos, Serie Formación y Desarrollo Profesional del Profesorado, Editorial Graó, Barcelona, España.
<https://josedominguezblog.files.wordpress.com/2015/06/desarrollar-la-practica-reflexiva-en-el-oficio-de-ensenar.pdf>
4. SEDU Coahuila Infografía Programa Escolar de Mejora Continua.
http://web.seducoahuila.gob.mx/consejo/archivos/capacitacion/infografia_programa_escolar_de_mejora_continua.pdf
5. Santos, R. (2019) Programa Escolar de Mejora Continua, Youtube.
Recuperado de internet:
<https://www.youtube.com/watch?v=cDHGZmosUgE>

**Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
Todos los derechos reservados.
Prohibida su reproducción parcial o total.
México 2021.**

The background features a dark brown color with several large, overlapping, wavy shapes in a slightly lighter shade of brown. Two vertical rectangular areas are filled with a grid of small, light brown dots. A solid orange vertical bar is positioned on the right side of the image.

SNTE *Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación*

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"